



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1355 30/08/2016 3256 184/1357 a 184/1359 3258 a 3260

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La previsión establecida en el caso de las actuaciones interesadas corresponde a una asignación indirecta de proyectos de inversión no regionalizada.

Por consiguiente, no es factible realizar la asignación de su ejecución a una provincia determinada.

Madrid, 2 de diciembre de 2016